



cientos cuarenta y tres; Reunió el Ayuntamiento Constitucional de la misma en su Sala Consistorial bajo la presidencia del Sr. Alcalde segundo D. Martin Ciller. Por el Sr. Alcalde segundo y por indicación del primero, se dio cuenta del boletín oficial del martes veinte y nueve de Agosto proximo pasado, num. noventa y ocho; y en consecuencia esta Corporación, Acuerda: Reconocer por Jefe Sup. Político de la Prov. a D. Jose Ant. de Gattell. Que al unismo p. darle la debida publicidad a los repartim.^{tos} de Doutrín. de Rentas Prov. y Arrendamientos y Paja: que hasta ahora se hallan parados, acordando solo p. concluir una lista cobratoria de ellos, se publique haciendolo saber a este vecindario, afin de que los vecinos que quisieran acudir a enterarse de sus respectivas partidas, puedan hacerlo concurriendo a la Sala Consistorial, donde permaneceran p. el termino de quince dias a dho. objeto consultandose previamente a la Superioridad, manifestand. q. tan luego como se concluid. este termino, seran remitidos inmediatamente, segun lo prevenido p. la misma.

Se dio cuenta de una comunicacion del Sr. Jefe Político, de dias veinte y tres de Agosto proximo pasado, relativo a la consulta de veinte de Julio ultimo, que fue dirigida sobre M. N. y arreglo de un cuerpo a que este cuerpo la tranquilidad pub. ca. y dirigida al Sr. Sindico de este Ayuntamiento, y enterada esta Corporación, Acuerda: Se manifieste a S. S. que hallandose el exped. formado de la segunda Comp. p. el Sr. Pres. de esta Corporación D. Juan Chies de Gurmar. a la Ex. ma. Junta de Gobierno de esta Prov. p. su aprobacion, espera el superior resultado p. el arreglo definitivo de este cuerpo.

